

Buscan frenar los ruidos molestos en San Rafael con un recurso de amparo judicial para que hagan cumplir la ley

12/03/2026



Vecinos impulsan una acción legal para exigir el cumplimiento de las normas que regulan los ruidos en la vía pública. Convocan a una reunión abierta para reunir firmas y presentar el planteo ante la Justicia.

La problemática de los ruidos molestos en distintos sectores de San Rafael comenzó a tomar forma de reclamo colectivo y ahora podría avanzar en el ámbito judicial. Un grupo de vecinos, encabezado por el **abogado Jorge Russo Perdiques**, impulsa la presentación de un recurso de amparo para exigir que se cumplan las normas vigentes que regulan este tipo de situaciones, especialmente vinculadas al ruido que generan algunas motocicletas con escapes modificados.

La iniciativa surgió a partir de una situación concreta que se vive a diario en el Club de Ajedrez de la ciudad, donde el ruido proveniente de la calle se transformó en un obstáculo incluso para las actividades habituales de la institución. **“La idea nació en el club de ajedrez, porque nos resulta imposible jugar al ajedrez con el ruido aterrador que pasa por la avenida Mitre”**, explicó Russo Perdiques en diálogo con **Diario San Rafael y FM Vos 94.5**.

El impacto en la convivencia y el uso del espacio público

El referente detalló que el problema se volvió tan persistente que afecta el normal funcionamiento del lugar. **“Ni siquiera las reuniones; tenemos los encuentros de comisión directiva y tenemos que irnos atrás por la molestia”**, comentó. En ese contexto, indicó que el ruido constante hace prácticamente imposible desarrollar una partida con normalidad: **“Era imposible tener una partida porque te saca de quicio”**, agregó.

A partir de esa experiencia y del contacto con otros vecinos que atraviesan la misma situación, un grupo de personas decidió avanzar con una estrategia legal. **“Decidimos un grupo de gente del ajedrez tomar la posta y encarar esta actividad de reclamo legal”**, sostuvo.



: La reunión para reunir firmas se realizará el miércoles 18 a las 20:30 horas en el Club de Ajedrez de San Rafael

Un planteo basado en el cumplimiento de la Ley vigente

Según explicó, el trabajo ya está bastante avanzado y el recurso de amparo se encuentra redactado. **“Estamos totalmente encaminados y tenemos redactado el recurso de amparo, solicitándole a la justicia que actúe como corresponde”**,

señaló. En ese sentido, Russo Perdigues remarcó que el planteo no apunta a generar nuevas normas, sino a exigir el cumplimiento de las que ya existen: “La ley de tránsito provincial 9.024 es específica; tiene artículos específicos para reprimir estos ruidos molestos”, indicó.

Como primer paso, los impulsores del reclamo convocaron a una reunión abierta para reunir firmas de vecinos interesados en acompañar la iniciativa. El encuentro se realizará el miércoles 18 a las 20:30 horas en la sede del Club de Ajedrez, ubicada en Mitre 176, espacio que funciona en dependencias de la Universidad Tecnológica Nacional.

Convocatoria masiva y adhesión ciudadana

“Queremos convocar a toda la comunidad que tenga interés en participar de esto para firmar el recurso de amparo y lo presentaremos el día siguiente en la justicia”, explicó. Desde el punto de vista legal, el número de firmas necesarias no es demasiado elevado; sin embargo, el grupo promotor busca sumar una mayor adhesión social para reforzar el planteo. “La idea es juntar 20 o 30 firmas y con eso ya es suficiente, pero queremos que los jueces vean que no son solamente esas, sino que son muchísimas más que 100”, detalló el abogado.

Por ese motivo, además de la reunión prevista en el club, se prevé instalar planillas de adhesión en distintos puntos de la ciudad. “Vamos a dejar petitorios para que la gente adhiera masivamente y agregarlo posteriormente al recurso”, adelantó.

El problema de las motocicletas modificadas

En cuanto al origen del problema, el abogado señaló que el principal foco está en las motocicletas. **“El punto que nos convoca ahora es el ruido molesto, básicamente, de las motos”**, afirmó. De acuerdo a su mirada, en muchos casos no se trata de desperfectos mecánicos sino de modificaciones intencionales: “Hay gente que adapta la moto para que haga ruido, es algo increíble, pero es así”.

En ese sentido, cuestionó el impacto que esa práctica genera en la vida cotidiana: “No hay ningún amparo para esa gente que no respeta al resto de la comunidad. Hay gente que está tomando un café en la avenida Libertador y pasan la moto a todo lo que da. Es un abuso de autoridad, un abuso de derechos”, consideró.

Finalmente, Perdiques confía en que el planteo tenga una respuesta rápida por parte de los tribunales. “Trataremos, eventualmente iremos a visitar a los jueces, pero entiendo que va a funcionar porque los recursos de amparo tienen que ser contestados en tiempo y forma. Hay un amparo, uno necesita que lo amparen; tiene un carácter como de emergencia”, concluyó.